

CONDICIONES DE ALQUILER ANUAL O LARGO PLAZO (3 o más meses)

1. RESERVA, FORMAS DE PAGO Y FIANZA

La reserva de una vivienda de alquiler a largo plazo o anual, se realiza mediante el pago de una mensualidad, la cual podrá efectuarse por transferencia o en efectivo. Señalándose en el calendario de disponibilidad de nuestra web con el color rojo (ocupado).

El pago de la mensualidad se realizará entre los días 1 y 5 del mes en curso, pudiendo realizarse por transferencia o efectivo. No se admiten tarjetas de crédito, ni cheques, ni pagarés. En el caso de no iniciar el alquiler a principios de mes se realizará un prorrateo de la mensualidad.

Los contratos de arrendamiento a largo plazo estarán sujetos a una fianza de 2 mensualidades. Al finalizar el arrendamiento se realizará una breve inspección de la vivienda para comprobar que la vivienda se entrega en el mismo estado en el que se inició el alquiler, en ese momento se realizará la devolución de las llaves y entrega de la fianza.

2. CONSUMOS DE AGUA Y LUZ

Los consumos de luz y agua irán por cuenta del inquilino, quien los pagará mediante domiciliación bancaria con las compañías de suministro, facilitando el día del contrato de arrendamiento una cuenta bancaria.

3. OCUPACION

No podrá alojarse en la vivienda un número de personas que supere la capacidad máxima establecida, ni convivir con animales domésticos, cuando estos no se admitan. No cumplir con esta norma, provocará la inmediata expulsión sin derecho al reembolso del importe abonado. Como norma general NO SE ADMINTEN ANIMALES DE COMPAÑÍA, solo en algunos casos muy concretos, los cuales serán confirmados por Moreno Schmidt SL, y siempre que el cliente se responsabilice de todos los daños o desperfectos que pudiera ocasionar en la vivienda su mascota, mediante el pago de una fianza específica.

4. EQUIPAMIENTO

La ropa de cama y toallas irá por cuenta del inquilino. En cocina; 1) Electrodomésticos: vitrocerámica o cocina de gas, horno, extractor de humos, frigorífico, microondas, batidora, tostador, lavadora, plancha. 2) Ajuar cocina; una vajilla completa (con platos, vasos, tazas y fuentes), una cubertería completa con su cubertero, set de sartenes, ollas y olla exprés, espumaderas, rasera, cafetera, exprimidor, bandeja, panera o cesto de pan, tijeras, abrelatas, sacacorchos, abrebotellas, colador, escurridor, tabla para cortar, conjunto mortero, tabla de planchar, tendedero, cesto con pinzas, barreño y cesto colada, set de limpieza (fregona, cubo, escoba, recogedor, estropajos y balletas), cubo de basura.

En baños; cortina o mampara de ducha o baño, escobilla, cubo higiénico, accesorios para colgar toallas y papel higiénico.

Dormitorios; somieres y colchones, protector o cubre colchón, almohadas, manta, mesilla con lámpara, en armarios con cajonera y mínimo de 12 perchas.

Salón comedor; Conjunto de comedor con mesa y sillas, sofá con mesa de centro, TV. Terraza; conjunto de terraza con mesa y sillas.

5. SERVICIOS

Durante su estancia le ofrecemos asistencia para cualquier incidencia que pueda tener en la vivienda, nos encargaremos de las reparaciones, reposiciones y mantenimiento, siempre que no sean consecuencia de un mal uso.

6. PRIVACIDAD DE SUS DATOS

En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 15/199 de Protección de Datos, Moreno Schmidt S.L. tratará sus datos personales con rigor y discreción, incluyendo sus datos en un fichero automatizado, que dispone de las medidas de seguridad necesarias para su confidencialidad. Usted podrá ejercer conforme a la ley sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a Moreno Schmidt S.L., Avenida Miguel de Cervantes 77, local 1, 03189 Dehesa de Campoamor - Orihuela Costa (Alicante).